

## Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Agencia de Promociones Alternative Limitada", y que rola a fojas 10151 número 7932 del Registro de Comercio de Santiago del año 2003, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 29 de marzo de 2016.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 30 de marzo de 2016.



Carátula: 10749434

Agencia de Promociones Alternative Limitada



Código de verificación: a405fa-0  
www.conservador.cl



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.  
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad  
y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl),  
donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.  
Documento impreso es sólo una copia del documento original.

El Ministerio de Justicia de Chile  
Certifica la autenticidad de la firma de  
don (ña) VICTOR GOMEZ ZAPATA

31 MAR 2016

Victor GOMEZ ZAPATA  
Oficial de Legalizaciones

Santiago, 31 MAR 2016



VICTOR TRAVERSO MUÑOZ  
Oficial de Legalizaciones

Carátula: 10749434

Agencia de Promociones Alternative Limitada



Código de verificación: a405fa-0  
www.conservador.cl



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799.  
La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad  
y autenticidad del mismo, deben ser verificados en [www.conservador.cl](http://www.conservador.cl),  
donde está disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión.  
Documento impreso es sólo una copia del documento original.



REPUBLICA DEL ECUADOR



Ministerio  
de Relaciones Exteriores  
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN SANTIAGO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 725/2016

Quien suscribe MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO, CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de SANTIAGO, CHILE, certifica que la firma de VICTOR GOMEZ ZAPATA, OFICIAL DE LEGALIZACIONES que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador, aclarando que la autenticación precedente no prejuzga el contenido o la forma del documento legalizado.

SANTIAGO, 1 de Abril del 2016

MARIO HERNAN CONEJO MALDONADO  
CÓNsul GENERAL DEL ECUADOR



Arancel Consular: III 15.7

Valor: US \$ 50,00

LEG<<3>> <<SANTIAGO>> <<A-803809>>

LEGALIZACIÓN DE FIRMA EN OTROS DOCUMENTOS (PERSONAS JURÍDICAS)